FORMATO 2
CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Calle 25G # 73B-90
Complejo Empresarial Central Point
Bogotá D.C. - Colombia

Referencia: Proceso de contratación No. CMA-DEO-SMFF-31-2022, en adelante el "Proceso de contratación"

Objeto: Interventoría técnica, administrativa y financiera a la construcción de muelles fluviales en los departamentos de Chocó, Putumayo, Caquetá y Casanare

Lote: Lote 1, Lote 2, Lote 3

Estimados señores:

Los suscritos, **Edwin Alberto Vargas Rueda** y **Luz Andrea Fajardo Corredor**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **PROES INGENIERÍA S.A.S.** y **GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso
Proes Ingeniería S.A.S. NIT 901.286.572-7	50%
Gavinco Ingenieros Consultores S.A.S. NIT 900.916.608-4	50%

2. El consorcio se denomina **CONSORCIO INTERVENTORES PROES-GAVINCO**.

3. El objeto del consorcio es complementar las capacidades técnicas, operativas, administrativas y financieras de cada uno de los integrantes en el marco de la presentación de una propuesta y de la eventual adjudicación, celebración, ejecución y liquidación del contrato que surja en el marco del proceso de contratación de la referencia.

4. La duración del consorcio es igual al plazo del contrato y un año adicional.

5. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es **Edwin Alberto Vargas Rueda**, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.180.505 de Sogamoso, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo

y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. La representante suplente del consorcio es **Luz Andrea Fajardo Corredor**, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.461.611 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El señor **Edwin Alberto Vargas Rueda** acepta su nombramiento como representante legal del Consorcio Interventores Proes-Gavinco.

 La señora **Luz Andrea Fajardo Corredor** acepta su nombramiento como representante legal suplente del Consorcio Interventores Proes-Gavinco.

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: Proes Ingeniería S.A.S. y Gavinco Ingenieros Consultores S.A.S.

10. El domicilio del consorcio es

Dirección de correo	Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Dirección electrónica	edwin.vargas@proescolombia.com / lestupinan@gavinco.com / afajardo@gavinco.com
Teléfono	(601) 2534080 - 2367974 - 6215383
Telefax	(601) 2534080 - 2367974 - 6215383
Ciudad	Bogotá D.C.

En constancia, se firma en Bogotá, a los catorce (14) días del mes de octubre de 2022.

EDWIN ALBERTO VARGAS RUEDA
C.C. 74.180.505 de Sogamoso
Representante legal suplente
Proes Ingeniería S.A.S.

LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
C.C. 52.461.611 de Bogotá
Representante legal
Gavinco Ingenieros Consultores S.A.S.

EDWIN ALBERTO VARGAS RUEDA
C.C. 74.180.505 de Sogamoso
Representante legal
Consorcio Interventores Proes-Gavinco

LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
C.C. 52.461.611 de Bogotá
Representante legal suplente
Consorcio Interventores Proes-Gavinco